

INFORME

I-2025-14384 | AEV/DIR.TJA/AGP_ INF/Nro.0278/2025

A : Lic. Miguel Alberto Navajas Alandia
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Andrea Melissa Guerrero Flores
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
Alex Javier España Llanos
TECNICO III EN CONTRATACIONES DE PROYECTOS II
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE URIONDO - FASE(XX)2025- TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 019/2025, 1ra Convocatoria.**

FECHA : Tarija, 29 de mayo de 2025



1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna I-2025- 13847 | AEV/DIR.TJA/AGP_NOT /Nro.0248 /2025 de fecha 15 de mayo de 2025, el área de Gestión de Proyectos, a través de la Arq. Carla M. G. Sempertegui Campero PROFESIONAL III EN DISEÑO I realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE URIONDO - FASE(XX)2025- TARIJA", **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 019/2025, 1ra Convocatoria.**
- ✓ **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según R.A.D. Nro. 028/2025 APROBACION DE DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA (DCD) de fecha 21 de mayo de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio de proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE URIONDO - FASE(XX)2025- TARIJA", **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 019/2025, 1ra Convocatoria.**
- ✓ **Publicación de la Convocatoria:** La Agencia Estatal de Vivienda realizo la publicación de la convocatoria para el proceso de contratación - Gestión 2025, en la Página Web de la institución (aevivienda.gob.bo) en fecha 21 de mayo de la presente gestión.
- ✓ **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV-TJ-CD-PVCUA 035/2025 de fecha 26 de mayo de 2025.



Nº	COMISION DE EVALUACION
1	Arq. Andrea Melissa Guerrero Flores RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
2	Alex Javier España Llanos TECNICO III EN CONTRATACIONE DE PROYECTOS II

- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 9:00 del 27 de mayo de 2025, se presentaron los siguientes proponentes.

INFORME

I-2025-14384 | AEV/DIR.TJA/AGP_ INF/Nro.0278/2025

- A** : Lic. Miguel Alberto Navajas Alandia
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
- DE** : Arq. Andrea Melissa Guerrero Flores
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
Alex Javier España Llanos
TECNICO III EN CONTRATACIONES DE PROYECTOS II
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
- REF.** : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE URIONDO - FASE(XX)2025- TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 019/2025, 1ra Convocatoria.**
- FECHA** : Tarija, 22 de mayo de 2025

1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna I-2025- 13847 | AEV/DIR.TJA/AGP_NOT /Nro.0248 /2025 de fecha 15 de mayo de 2025, el área de Gestión de Proyectos, a través de la Arq. Carla M. G. Sempertegui Campero PROFESIONAL III EN DISEÑO I realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE URIONDO - FASE(XX)2025- TARIJA", **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 019/2025, 1ra Convocatoria.**
- ✓ **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según R.A.D. No 028/2025 APROBACION DE DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA (DCD) de fecha 21 de mayo de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE URIONDO - FASE(XX)2025- TARIJA", **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 019/2025, 1ra Convocatoria.**
- ✓ **Publicación de la Convocatoria:** La Agencia Estatal de Vivienda realizo la publicación de la convocatoria para el proceso de contratación - Gestión 2025, en la Página Web de la institución (aevivienda.gob.bo) en fecha 21 de mayo de la presente gestión.
- ✓ **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV-TJ-CD-PVCUA 035/2025 de fecha 26 de mayo de 2025.

Nº	COMISION DE EVALUACION
1	Arq. Andrea Melissa Guerrero Flores RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
2	Alex Javier España Llanos TECNICO III EN CONTRATACIONE DE PROYECTOS II

- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 9:00 del 27 de mayo de 2025, se presentaron los siguientes proponentes.

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	FEVACON S.R.L.	27/05/2025	8:48
2	FLORES VILCHES CARLOS OBRAS INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN FOVICC	27/05/2025	8:53
3	CONSTRUCTORA DALUR	27/05/2025	8:54

- ✓ **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACION.

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

N°	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	FEVACON S.R.L.	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
2	FLORES VILCHES CARLOS OBRAS INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN FOVICC	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
3	CONSTRUCTORA DALUR	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	FEVACON S.R.L.	SIN OBSERVACION
2	FLORES VILCHES CARLOS OBRAS INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN FOVICC	SIN OBSERVACION
3	CONSTRUCTORA DALUR	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	FEVACON S.R.L.	SIN OBSERVACION
2	FLORES VILCHES CARLOS OBRAS INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN FOVICC	SIN OBSERVACION
3	CONSTRUCTORA DALUR	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 2).

3. EVALUACION DE PROPUESTAS.

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**



DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	FEVACON S.R.L.
Número de Páginas de la propuesta :	182
Propuesta económica :	2.314.973,69

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		2-4	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	✓		5	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	✓		6-35	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	✓		36-87	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	✓		88-159	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓		160-163	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		164-179	CONTINUA	



8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓	180-182	CONTINUA
---	---	---------	----------

Po lo tanto el proponente **FEVACON S.R.L.** CUMPLE, con todas las condiciones solicitadas en el DCD, por lo tanto pasa a la siguiente etapa de evaluación.

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	FLORES VILCHES CARLOS OBRAS INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN FOVICC
Número de Páginas de la propuesta :	126
Propuesta económica :	2.315.880,88

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
9. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		1-3	CONTINUA	
10. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	✓		4-5	CONTINUA	
11. Formulario A-2 Identificación del Proponente	✓		6-15	CONTINUA	
12. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	✓		16-81	CONTINUA	
13. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	✓		82-107	CONTINUA	
14. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓		108-111	CONTINUA	
15. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		112-117	CONTINUA	
16. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓		118-126	CONTINUA	

Po lo tanto el proponente **FLORES VILCHES CARLOS OBRAS INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN FOVICC**, CUMPLE, con todas las especificaciones establecidas en el DCD, por lo tanto, pasa a la siguiente etapa de evaluación.

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : **CONSTRUCTORA DALU.R**

Número de Páginas de la propuesta : 205

Propuesta económica : 2.309.614,97

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
17. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		1-3	CONTINUA	
18. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	✓		4-5	CONTINUA	
19. Formulario A-2 Identificación del Proponente	✓		6-11	CONTINUA	
20. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	✓		12-81	CONTINUA	
21. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	✓		82-159	CONTINUA	
22. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓		160-163	CONTINUA	
23. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		164-184	CONTINUA	
24. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓		185-205	CONTINUA	

Po lo tanto el proponente **CONSTRUCTORA DALU.R**, CONTINUA, por lo tanto, pasa a la siguiente etapa de evaluación.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación

Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

**FORMULARIO N° V-2
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	FEVACON S.R.L.	2.314.973,69	2.314.973,70	2.314.973,70
2	FLORES VILCHES CARLOS OBRAS INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN FOVICC	2.315.880,88	2.315.880,88	2.315.880,88
3	CONSTRUCTORA DALU.R	2.309.641,97	2.309.641,97	2.309.641,97

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (*pp*) debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (*MAPRA*).

A la propuesta ajustada de menor valor se le asignará (30) Treinta puntos, al resto de las propuestas se les asignará un puntaje inversamente proporcional, aplicando la siguiente formula:

$$\text{Aplicar la Formula: } PE_i = \frac{PAMV \cdot 30}{PA_i}$$

Como se observa en el cuadro anterior el proponente no presenta errores aritméticos y se encuentra dentro del precio referencial

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 22.1.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la revisión.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 22.1.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de las propuestas económicas aplicando el Formulario V-2

$$\text{Aplicar la Formula: } PE_i = \frac{PAMV \cdot 30}{TPA_i}$$

Resultados Evaluación Económica:

NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE PROPUESTA ECONOMICA
FEVACON S.R.L.	29,93 PUNTOS
FLORES VILCHES CARLOS OBRAS INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN FOVICC	29,91 PUNTOS
CONSTRUCTORA DALU.R	30.00 PUNTOS



Los proponentes FEVACON S.R.L., FLORES VILCHES CARLOS OBRAS INGENIERIA CONSTRUCCION FOVICC y CONSTRUCTORA DALU.R, continúan para la siguiente etapa de evaluación de propuesta técnica.

3.2.2.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 22.2. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de las propuestas técnicas de los proponentes que quedaron habilitado para esta etapa.

FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA	PROponentes					
	FEVACON S.R.L.		FLORES VILCHES CARLOS OBRAS INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN FOVICC		CONSTRUCTORA DALU.R	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente.	Cumple		CUMPLE		CUMPLE	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	Cumple		CUMPLE		CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Formulario C-1	PROponentes					
	FEVACON S.R.L.		FLORES VILCHES CARLOS OBRAS INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN FOVICC		CONSTRUCTORA DALU.R	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	Cumple		CUMPLE		CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



#	CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTES		
			FEVACON S.R.L.	FLORES VILCHES CARLOS OBRAS INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN FOVICC	CONSTRUCTORA DALU.R
			Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	10	10	10
2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	1.5	6
3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	1.5	3
4	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	1	0	1
5	PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2	2	2
6	CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional , hasta un máximo de 3 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3	3	3
7	CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2	2	2
8	Vehículos	5			
	La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos . • A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos .	2 3	5	5	5
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES		35	35	25	32



RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	FEVACON S.R.L.	FLORES VILCHES CARLOS OBRAS INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN FOVICC	CONSTRU CTORA DALU.R
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	35	25	33.5
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	70	60	68.5

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 22.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos



RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROponentes		
	FEVACON S.R.L.	FLORES VILCHES CARLOS OBRAS INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN FOVICC	CONSTRUCTORA DALU.R
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	29.93	29.91	30
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70	60	68.5
PUNTAJE TOTAL	99.93	89.91	98.5

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta del proponente **FEVACON S.R.L.** obtuvo 99.93 puntos sobre 100, resultado de calificación en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Se concluye y recomienda a su autoridad adjudicar el Proceso de Contratación Directa PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE URIONDO – FASE(XX)2025– TARIJA”, **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVQUA 019/2025, 1ra Convocatoria. En favor del proponente FEVACON S.R.L.** por un monto de Bs. 2.314.973,70 (Dos Millones Trecientos Catorce Mil Novecientos Setenta y Tres 70/100 bolivianos). por un plazo de ejecución de 150 (ciento cincuenta) días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Supervisor de Proyecto, por haber obtenido 100 puntos sobre 100 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y Términos de Referencia.

Sin embargo, en su condición de RCD podrá aprobar el presente informe y sus recomendaciones o solicitar su complementación o sustentación. Conforme establece el Artículo 24 de Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Materiales de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.

Es cuanto informamos para fines consiguientes. Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Arq. Andrea M. Guerrero Flores
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma



Alex Javier España Llanos
TECNICO EN CONTRATACION DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

Cc: arch.

Adj. Acta de recepción de propuestas